

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33863 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 687/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Valenciana de Tubos, S.L. con CIF B-97550941, y domicilio en Silla (Valencia) avenida Espioca, 113, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 26 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100071503-1